

ACCIÓN URGENTE

EN PELIGRO LA VIDA DE PROFESOR UNIVERSITARIO ENCARCELADO

El 4 de marzo, el profesor universitario y defensor de los derechos humanos marroquí Maati Monjib inició una huelga de hambre, a pesar de sufrir una dolencia cardíaca crónica y diabetes, para protestar por su detención y su condena *in absentia* a un año de prisión, respectivamente, en dos causas abiertas contra él por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y asociación, tras años de ser objeto de vigilancia digital ilegal y hostigamiento judicial. El 27 de enero, en la primera de estas causas, fue condenado injustamente a un año de prisión y al pago de una multa de 10.000 dirhams sin haber comparecido en ninguna vista judicial ni recibir ninguna citación y sin que se hubiese notificado nada a su equipo defensor para garantizar el debido juicio justo.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Jefe del gobierno
Head of Government Saad Dine El-Othmani
Palais Royal Touarga, Rabat 10070, Marruecos
Fax: +212 53 7771010
Twitter: @ChefGov_ma

Excelencia:

Le escribo para expresar mi profunda preocupación por el deterioro de la salud del profesor universitario y defensor de los derechos humanos **Maati Monjib** y exigir que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones. Maati Monjib se declaró en huelga de hambre el 4 de marzo para protestar por su detención arbitraria el 29 de diciembre de 2020 y su condena *in absentia* a un año de prisión el 27 de enero de 2021. Padece una dolencia cardíaca crónica y diabetes, lo que pone su vida en grave peligro si continúa en huelga de hambre. El 16 de marzo lo trasladaron al centro médico de la prisión tras desmayarse como consecuencia de la huelga de hambre. Según su abogado, es apreciable que ha perdido también mucho peso en muy poco tiempo.

Maati Monjib fue detenido arbitrariamente en un restaurante de Rabat el 29 de diciembre de 2020, tras haber estado sometido, junto miembros de su familia, a una nueva investigación desde el 7 de octubre de 2020 por cargos falsos de blanqueo de dinero y malversación. Cuando se hallaba recluido en espera de juicio y sin que se notificara previamente la celebración de la vista ni a él ni a sus abogados, el Tribunal de Primera Instancia de Rabat lo condenó *in absentia* a un año de prisión en una causa que se remontaba a 2015.

En 2015, las autoridades marroquíes habían formulado cargos falsos contra Maati Monjib y otras seis personas por recibir fondos exteriores de la organización no gubernamental Free Press Unlimited para realizar sesiones de formación de StoryMaker, aplicación segura de narración de historias para periodistas ciudadanos. La causa estuvo abierta sin sentencia definitiva cinco años, durante los cuales Maati Monjib fue citado más 20 veces y el juicio se fue aplazando automáticamente a lo largo del tiempo. No fue hasta que Maati fue detenido y quedó recluido en espera de juicio por la causa de 2020 que, en enero de 2021, se publicó en el sitio web del tribunal la sentencia definitiva de la causa de 2015. Su equipo defensor no recibió notificación de ninguna sesión judicial con el fin de que hiciera valer su derecho de defensa, conforme a las normas sobre juicios justos.

Por consiguiente, le pido que ponga en libertad de inmediato y sin condiciones a Maati Monjib, pues es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación. Lo insto a retirar todos los cargos contra él. Hasta entonces, lo insto a que disponga que se le presta la atención médica necesaria para garantizar que se vigila y trata debidamente su dolencia cardíaca. Lo insto también a reconocer expresamente la legitimidad del trabajo de los defensores y defensoras de los derechos humanos y a apoyarlo públicamente por su contribución a la promoción de los derechos humanos, así como a poner fin a la criminalización de la recepción de fondos del extranjero para realizar ese trabajo.

Atentamente,
[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En una declaración que hizo desde la prisión el 4 de marzo con la mediación de sus abogados, Maati Monjib explicó que había tres motivos principales para su huelga de hambre. Escribió: “Me declaro en huelga de hambre desde el jueves, 4 de marzo, a las cuatro de la tarde, para hacer una llamada de socorro a la opinión pública con motivo de la persecución y la injusticia que el régimen político marroquí me ha infligido. Inicio esta huelga de hambre para protestar por: 1) Mi detención arbitraria el 29 de diciembre de 2020, 24 horas antes de la celebración con el máximo secreto de la vista en la causa de 2015 por “menoscabar la seguridad del Estado”. Una vista para la que no fui citado. No se informó a mi defensa. Este juicio se aplazó hasta mi detención y al final se dictó sentencia condenatoria contra mí *in absentia*.”

En esta declaración, Maati Monjib menciona también la difamación de que ha sido objeto en “los medios de comunicación oficiales y en los afines a los servicios de seguridad”, que vulnera su dignidad y la presunción de inocencia. Añadió: “Declaró ante la opinión pública nacional e internacional que soy totalmente inocente de las acusaciones falsas con las que se intenta menoscabar mi credibilidad como periodista y autor de artículos de opinión. La razón de toda esta persecución puede encontrarse en mis escritos críticos con el régimen y su policía política y en mi actividades de defensa de los derechos humanos, como mi apoyo a los detenidos del movimiento Hirak del Rif y a los periodistas injustamente detenidos por presuntos delitos comunes.”

En 2015, Maati Monjib estuvo 24 días en huelga de hambre por habersele prohibido viajar a España, donde estaba previsto que diera una charla en una conferencia sobre los medios de comunicación árabes en proceso de transición. Su estado de salud se deterioró gravemente durante esa huelga y tuvo que ser hospitalizado tras perder el conocimiento. Las autoridades le levantaron entonces la prohibición de viajar, el 29 de octubre de 2015.

Maati Monjib y otros seis activistas fueron investigados en 2015, acusados de “amenazar la seguridad interna del Estado” mediante “propaganda” que podría poner en peligro “la lealtad que los ciudadanos deben al Estado y a las instituciones del pueblo marroquí” en virtud del artículo 206 del Código Penal. En la causa de 2015 contra Maati Monjib y los otros seis acusados, el interrogatorio de la policía giró en torno a la recepción de fondos del extranjero, proporcionados por la ONG Prensa Libre Ilimitada (FPU) para cursos de formación sobre la técnica de StoryMaker, aplicación segura de narración de historias, desarrollada por la FPU, el Guardian Project y Small World News y que permite a los periodistas ciudadanos publicar de manera anónima si lo desean.

Según Maati Monjib, sus sesiones judiciales solían durar cuatro o cinco minutos, lo que tardaba el juez en aplazar el juicio y anunciar la fecha de la próxima vista. Desde 2015, el juicio se aplazó 21 veces. En una carta escrita a Amnistía Internacional, el gobierno indicó que la nueva investigación de 2020 tiene su origen en los informes anuales de 2015 y 2016 de Prensa Libre Ilimitada, lo que da a entender que está relacionada con la causa de 2015 sobre la recepción de fondos de la ONG para organizar talleres para periodistas ciudadanos. Estos cargos están relacionados con actividades legítimas que están protegidas por el derecho de asociación.

De acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho a la libertad de asociación abarca la capacidad de las ONG para realizar actividades de recaudación de fondos y buscar, recibir y utilizar recursos de fuentes nacionales, extranjeras e internacionales. Las restricciones de la financiación exterior que impidan a las asociaciones realizar las actividades establecidas en sus estatutos constituyen una injerencia indebida según lo dispuesto en el artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Marruecos es Parte.¹

Maati Monjib es un destacado profesor universitario y defensor de los derechos humanos. Es comentarista político habitual sobre Marruecos en medios de comunicación internacionales, grupos consultivos y foros académicos, donde suele compartir opiniones y análisis sobre violaciones de derechos humanos cometidas por las autoridades marroquíes.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Árabe, francés o inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 14 de mayo de 2021

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Maati Monjib (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde29/3481/2021/es/>

¹ Comité de Derechos Humanos, Viktor Korneenko y otros c. Belarús, (1274/2004) doc. ONU CCPR/C/88/D/1274/2004, 2006, párr. 7.2; Informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, 2013, doc. ONU /AHRC/23/39, párr. 16.